



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA ROCHA Florencio FAU 20550154065 hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Ancash 1  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29.09.2023 19:28:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 29 de Septiembre del 2023

**OFICIO N° D000307-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1**

Señor(a):

**MARITZA MALLQUI AGUILAR.**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0114-2023-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE - 86359 , SITUADA EN EL DISTRITO DE HUACCHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH.

Referencia : INFORME N° D000012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-MRC

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0114-2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de gestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 26 de Septiembre del 2023

## INFORME N° D00012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-MRC

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 0114-2023-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA IE - 86359 , SITUADA EN EL DISTRITO DE HUACCHIS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH.

Fecha Elaboración: Independencia, 25 de septiembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme, para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0114-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N°86359, situada en el distrito de Huacchis, provincia Huacchis, departamento Ancash, la cual se detalla:

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante referencia a), se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 1.2 Mediante referencia b), se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Mediante referencia c), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0114-2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.4 El comité de transparencia y vigilancia ciudadana del centro poblado y distrito de Huacchis identifica un punto crítico al realizar su vigilancia a la prestación del servicio alimentario 2023, siendo la siguiente:

**Punto Crítico 1:** Numero de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepcion es mayor que numero de alumnos/as matriculados.

**Punto Crítico 2:** Personal Del Programa No Brinda Capacitación Sobre Buenas Prácticas De Manipulación, Higiene, Preparación Balanceada.

**Punto Crítico 3:** No se cumple con horario establecido para servido de alimentos.

### II. BASE NORMATIVA.

- 2.1 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.3 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones .

### III. OBJETIVO

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE N°0114-2023-CTVC/ANC, Distrito de Marcará, con OFICIO N° 0062-2023-CTVC/ANCASH.

### IV. ANÁLISIS

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial Ancash 1 , tres puntos críticos correspondiente al CASO N°0114-2023-CTVC/ANC OFICIO N°0062-2023-CTVC/ANCASH, por lo que se da respuesta al punto crítico:

#### 4.1 EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE EL NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

##### Observacion:

Al respecto el director señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados cuarenta y cinco (45) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por cincuenta y seis (56) usuarios, notándose un exceso de once (11) raciones.

Cabe indicar, a la fecha de la visita a la IE, esa diferencia ya se habría comunicado al Monitor de Gestión Local.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Acciones realizadas:**

a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la RDE N° D000259- 2022-MIDIS/PNAEQW, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica:

- "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU."
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.

b) Según el acta de entrega y recepción de productos N° 86359 correspondiente a la primera, segunda y tercera entrega la Institución Educativa es beneficiaria para 56 usuarios.

c) Por lo que se realizó las coordinaciones con el CAE, donde manifestaron que en la Institución Educativa se cuenta con 46 niñas/os matriculados en el 2023, por lo que se brindó la asistencia técnica en:

- La primera actualización en el mes de marzo 2023 tuvo corte el 12/05/2023.
- Se les explico a los miembros de CAE que la primera, segunda y tercera entrega de los alimentos a las II.EE , se realiza con el corte de las nominas del mes de Diciembre 2022 y los alimentos debe de distribuirse de forma equitativa hasta que se realice la actualización de Usuarios.
- Durante la cuarta, quinta y sexta entrega, se realizo la entrega **actualizó el número de usuarios con una Adenda N°0003-2023-CC-Ancash5/Productos para la Cuarta entrega de los alimentos** , de esta manera los Usuarios/as de la II.EE, seran atendidas de acuerdo al numero de matriculados realizados hasta el corte de mes de abril emitido por el MINEDU;





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Importancia de tener el SIAGIE actualizado, debido a que las actualizaciones del listado de IIEE se realizará durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- d) Actualmente la institución educativa cuenta con 46 niños/niñas matriculados en el Siagie emitido por el MINEDU. Se actualizó el número de usuarios con una ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS, de esta manera los Usuarios/as de la II.EE, serán atendidas de acuerdo al número de matriculados realizados hasta el corte de mes de abril emitido por el MINEDU.

COMITE DE COMPRA ANCASH 5										
ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS										
ANEXO N° 05 - LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO										
N°	PROV.	PROVINCIA	DISTRITO	CONDOMINIO	CORREO ELECTRÓNICO	COD. INDI	RECTOR/ DIRECTORA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INSTITUCIÓN	ALUMNOS
1	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	SAN PEDRO DE CHAMA	000001	0	0000	AVILA TORRES SA	PRIMARIA	13
2	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000002	0	0000	VEJON	PRIMARIA	08
3	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	MACHA	000003	0	0000	CHACON	PRIMARIA	11
4	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHOCOMA	000004	0	0000	CHOCOMA	PRIMARIA	08
5	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000005	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
6	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000006	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	17
7	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000007	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
8	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000008	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	11
9	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	SAN PEDRO DE CHAMA	000009	0	0000	SAN PEDRO DE CHAMA	PRIMARIA	9
10	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000010	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	11
11	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000011	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
12	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000012	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
13	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000013	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
14	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000014	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
15	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000015	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
16	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000016	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
17	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000017	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
18	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000018	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
19	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000019	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
20	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000020	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
21	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000021	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
22	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000022	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
23	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000023	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
24	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000024	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
25	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000025	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08
26	ANCASH	ANCASH	SAN PEDRO DE CHAMA	CHAMA	000026	0	0000	CHAMA	PRIMARIA	08

- e) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el Acta De Entrega/Recepcion es mayor que el Numero de Alumnos/As Matriculados" queda resuelto.

#### 4.2 PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA:

Al respecto el director indicó, la persona que prepara los alimentos no recibió capacitación de parte de los operadores del programa Qali Warma a la fecha de la visita, situación que no aseguraría la inocuidad de los alimentos durante su preparación en la IE.

#### Acciones realizadas:

Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 5.1.1.2. indica:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- a) La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario"; **por ello la capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE para el primer semestre se realiza del mes de JULIO a DICIEMBRE, teniendo como meta programada la capacitación de dos integrantes CAE por IIEE.**

Por lo cual la capacitación a la IIEE N°86359 se programó para el mes de MARZO, capacitando a la presidenta y secretaria del CAE el 27-03-2023.

- b) Con fecha 27-05-2023, se realizó la supervisión a la I.E.E. en el cual se realizó la capacitación presencial al presidente del CAE. (Se anexa Planilla de Asistencia de capacitación)



### 4.3 NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS

Durante la entrevista el director de la IE manifestó que se ha establecido el horario de servido del desayuno entre el CAE y los padres de familia, para las 10:00 de la mañana, con lo que se concluye que no se está entregando las raciones media hora antes del inicio de las clases como lo establecen las normas del Servicio Alimentario.

#### Acciones realizadas:

Durante las supervisiones realizadas, se brindo asistencia tecnica al presidente del CAE sobre el horario de consumo sobre el consumo de los alimentos preparados para las/los usuarias/os en sus ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas, para el consumo de los alimentos.

Por mutuo acuerdo del CAE y los padres de familia acordaron en retrasar el horario de consumo para las 10:00-10.15 am. debido que lo niños/niñas asisten tomando desayuno a la IE



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## V. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 5.1 Se realizó el seguimiento al caso N° 0114-2023-CTVC/ANC.
- 5.2 El PNAE Qali Warma realizó la actualización de usuarios según la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con la adenda **ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0003-2023 -CC-ANCASH 5/ PRODUCTOS.**
- 5.3 Se realizó la Capacitación a los miembros de CAE.cumplido con la Norma técnica N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fortalecimiento de capacidades.
- 5.4 Por acuerdos con los padres de familia la IE acordaron realizar el consumos de alimentos para las 10.00-10.15 am.

Atentamente,

Firma

MELISSA LIDIANY ROBLES CACERES  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

MRC



	<p><b>PERU</b></p>	<p>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</p>	<p>Viceministerio de Prestaciones Sociales</p>	<p>Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA</p>	<p>PRT-049-PNAEQW-USMEFOR-003</p>
<p>Versión N° 04</p>		<p><b>ACTA DE CONSTATACIÓN</b></p>			<p>Página 1 de 2</p>

Siendo las 11:00 am horas del día 21 de SEPTIEMBRE del año 2023, en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 86.359, Código modular N° 0414110 del Centro Poblado HUACCHUS, del distrito de HUACCHES, provincia de HUARA, modalidad de atención PRODUCTO, proveedor/a CONSORCIO LA DISPENSA, ítems HUACCHES

**Por parte del PNAEQW:**

- Monitor/a de Gestión Local: MELISSA LIDIAHY ROBLES CAJERES
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes: .....
- Otro/a Especialista del PNAEQW: .....

**Por parte del Comité de Alimentación Escolar:**

- Presidenta/e: SUSPIRO ROMDON DIAZ
- Secretaria/o: .....
- La/el vocal: .....
- Otra/o: YUVANA BLANCO GARRIDO

**Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:**

SE REALIZO LA VISITA A LA IE CON LA FIANZADA DE RECIBIR INFORMACION Y VERIFICAR EL CASO 114-2023-0010 Y SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS OBSERVADOS:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNO REGISTRADOS QUE FIRMA EN EL ACTA DE INSPECCIÓN VISUAL ES IGUAL QUE EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS
- 2. EL PERSONAL DEL PUEBLO NO BRINDA CAPACITACION SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION, SERVICIO
- 3. NO SE CUMPLE CON EL HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVICIO DE ALIMENTACION

**Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta**

PARA LEVANTAR LAS OBSERVACIONES SE REALIZO LAS SIGUIENTES DECISIONES:

- 1. SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA EN BPM, BPAE CON LA FIANZADA QUE SE BRINDE UN BUEN SERVICIO ALIMENTARIO
- 2. SE INICIO MANTENER DECORADO SU NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL SIGUE

dejar constancia de lo siguiente:  
 POR LA FIDELIDAD DE HABER UNA CORRECTA DECLARACION DE USUARIOS, DEBIDO QUE EL NÚMERO ENVA CORRESPONDE PARA REALIZAR LAS ACTUALIZACIONES.

Acuerdos:

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PRESIDENTE DE  
 APAPA SE COMPROMETEN EN DAR O CONOCER A SU COMUNIDAD EDUCATIVA  
 SOBRE LOS PUNTOS TRAZADOS POR EL PNAEQW, ASÍ MISMO PONER  
 EN PRÁCTICA Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMATIVAS  
 VIGENTES DEL PROGRAMA, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA ADECUADA  
 PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DURANTE 2023.

Siendo las 12:30 pm horas del día 21 del mes de SEPTIEMBRE del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



*Sulpicio Randoń Díaz*  
 Sulpicio Randoń Díaz  
 DNI: N° 4112142  
 DIRECTOR

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos:

Sulpicio Randoń Díaz  
 DNI. N° 4112142

*Yovana Bitanwir Garrido*

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos:

Yovana Bitanwir Garrido  
 DNI. N° 41820000

*Graciela W. Remigio*

Firma del Personal del PNAEQW Nombres y Apellidos:

Graciela W. Remigio  
Rubio 09528248

*Melissa Elizabeth Robles Calero*

MELISSA ELIZABETH ROBLES  
 CALEROS  
 DNI: 70224697

MONITOR DE DESARROLLO

Firma de la autoridad local/otros Nombres y Apellidos:



